FORMULARIO Nº 2
ACEPTACION DE LA OFERTA Nº ~~15~~ 152 2022

Chigorodó, 28 de Febrero de 2022 02 MAR 2022

Señores:
BANAGRO SAS
NIT: 841000085-7
CR 101ª 99-28
Apartado Antioquia

Ref.: Aceptación de propuesta proceso de selección de mínima cuantía Nº **CMC.SH. 161 - 2022**

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es "APOYO A LA GESTION PARA LA DIFUSION DE PAUTAS PUBLICITARIAS EN PROGRAMACION RADIAL CON COBERTURA A NIVEL REGIONAL DE LA ZONA DE URABA, ACERCA DE LOS IMPUESTOS Y DEMAS PAUTAS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DEL INGRESO FISCAL. por valor de $ **26.902.800** y un plazo de Ocho (08) Meses.

Se le informa que deberá comunicarse con las Secretarias de Obras y de Hacienda; para que proceda al pago de los tributos y la constitución de garantías correspondientes; para ello y de conformidad con los estudios previos realizados, las garantías a constituir son las siguientes.

- **Cumplimiento** equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia de término del contrato y cuatro (4) meses más.
- **Calidad del Servicio** equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia de término del contrato y cuatro (4) meses más.

Finalmente, se le informa que se ha designado como supervisor del contrato al Señor Secretario de Infraestructura física y valorización.

Debe tener usted en cuenta que de conformidad con lo señalado en la subsección 5 Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 *del* Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, para todos los efectos legales la aceptación de la oferta, junto con la misma constituyen el contrato.

Atentamente, 02 MAR 2022

ELEAZAR PALACIO HERNANDEZ
Alcalde municipal

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto	Luisa Fernanda Polo Muriel	Luisa Polo	Enero 2022
Reviso	Jhon Jader Palacios Sánchez	Jhon Jader Palacios	Enero 2022
Aprobó	Jhon Jader Palacios Sánchez	Jhon Jader Palacios	Enero 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			